

**ACUERDO N° 206 - DRH.-** En la Ciudad de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBA URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

**ACORDARON:** I) COMISIONAR a las Dras. **ERIKA PAOLA COSTA** y **LUZ MARÍA VIÑALS SORIA**, para que asistan al “X Congreso de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y S.T.J. de las Provincias Argentinas y C.A.B.A.”, a realizarse en la Ciudad de Salta, los días 9 y 10/11/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida, autorizando pasajes aéreos (Ac. 264/11 y 362/11).

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Dra. **ERIKA PAOLA COSTA**, Secretaria Relatora de Procuración General, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir de 10/10/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **VILMA GRACIELA SIMIOLI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos a partir de 4/12/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Dra. **CECILIA CRISTINA YACANTO**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir de 8/10/17.

V) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Delegación de Dirección Contable y de Personal, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MARIO ROBERO YLLERA, al Dr. **GABRIEL MARCELO LEONHARDT**, el día 18/09/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.